

Santa Fe, 20 de noviembre de 2025

VISTO el Expte. CD Nº 121/2025, caratulado: **Asignaturas Electivas**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada solicitud corresponde al Departamento Ingeniería Industrial.

Que la propuesta de asignaturas electivas se encuadra dentro de lo establecido por Ordenanza Nº 1383 y la Resolución CD Nº 178/2016.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental de Ingeniería Industrial y de la Secretaría Académica.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado recomiendan acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Renovar el dictado de las asignaturas electivas, para la especialidad **Ingeniería Industrial**, Ord. Nº 1114-Plan 2007, a partir del Ciclo Lectivo 2026, según el siguiente detalle:

Plan 2007 – Ord. 1114						
AREA: Electivas						
Asignatura	Cursado	Nivel	Hs.	PARA CURSAR		PARA RENDIR
				Regularizada	Aprobada	
Planificación del Transporte	Cuatr.	5º	4	<ul style="list-style-type: none">• Planificación y Control de la Producción	<ul style="list-style-type: none">• Probabilidad y Estadística	<ul style="list-style-type: none">• Planificación y Control de la Producción
Automatismos Industriales	Cuatr.	5º	6	<ul style="list-style-type: none">• Administración General.• Probabilidad y Estadística.• Informática II.	<ul style="list-style-type: none">• Análisis Matemático I.• Pensamiento Sistémico.• Informática I.	<ul style="list-style-type: none">• Administración General.• Probabilidad y Estadística.• Informática II.
Mantenimiento Electromecánico	Cuatr.	5º	4	<ul style="list-style-type: none">• Mecánica y Mecanismos.	<ul style="list-style-type: none">• Electrotecnia y Máquinas Eléctricas.	<ul style="list-style-type: none">• Mecánica y Mecanismos.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN Nº 647

plz
RRLL
EJD

"2025 – Año de la Educación y el Conocimiento para una Sociedad Justa y Democratizadora"

